Hospital Universitario Severo Ochoa — SaludMadrid — Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Nº EXP: A/OBR-039823/2026

TITULO: OBRA DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DEL ANTIGUO ARCHIVO EN VESTUARIOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por delegación de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección general del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, publicada en el BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato titulado **"Obra de reforma y adaptación del antiguo archivo en vestuarios en el Hospital U. Severo Ochoa".** Las bases técnicas de la obra fueron aprobadas el 13/10/2026.

2. Aprobar el gasto por importe de 139.944,85 euros distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	139.944,85€

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria.

Centro Gestor	Programa	Económica	Importe
171188215	312A	21200	139.944,85

3.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

Leganés, 20 de octubre de 2026
EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL U. SEVERO OCHOA

Firmado digitalmente por: GONZALEZ ANTON JOSE GILBERTO

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID